

(cotejar al momento de su presentación)

**INTERVENCIÓN DE LA EMBAJADORA CARLA MARÍA RODRÍGUEZ MANCIA
REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA ANTE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA
SEGMENTO DE ALTO NIVEL DE 2017 DE LA TERCERA CONFERENCIA DE LOS ESTADOS PARTES DEL
TRATADO SOBRE EL COMERCIO DE ARMAS
GINEBRA, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

Señor Presidente,

Las amenazas en la seguridad internacional, el desarrollo socioeconómico y los derechos humanos, derivadas del tráfico ilícito de armas convencionales y su desvío, plantean desafíos que exigen una respuesta inmediata y coordinada por parte de la comunidad de Estados.

Actualmente, el valor anual del comercio mundial de armas representa alrededor de 100,000 millones de dólares y el comercio ilegal, constituye una de las actividades más lucrativas de las organizaciones del crimen transnacional, comparable con el tráfico de drogas y la trata de personas.

No hay espacio para ambigüedades, pues la realidad se impone con crudeza: cada año, cientos de miles de personas mueren a causa de las armas convencionales, que son el principal instrumento de muerte a nivel global. Una gran proporción de las víctimas son civiles inocentes, mujeres y niños. Incluso en zonas donde no existen conflictos armados.

Hace un poco más de cuatro años, celebramos la histórica adopción del Tratado sobre el Comercio de Armas. A dos años de su entrada en vigor, se cuenta con 92 Estados Parte y 130 Signatarios. Nos reunimos en esta Tercera Conferencia para adoptar decisiones que permitirán avanzar en la implementación efectiva del mismo.

Una de las principales prioridades del Gobierno de Guatemala, es la seguridad ciudadana, la cual a través de la historia se ha visto perjudicada por la violencia armada. De allí nuestro fuerte compromiso con el desarme en todos sus aspectos y con el fortalecimiento del sistema de la seguridad nacional e internacional, que incluye nuestra membresía en el Tratado sobre el Comercio de Armas desde 2016. Entre los esfuerzos para poner en práctica este importante instrumento internacional, podemos mencionar:

- Creación de la Comisión para la Prevención y Reducción de la Violencia Armada
- Elaboración de un Plan Nacional de Desarme, un Programa Nacional de Prevención de la Violencia Armada y de la Estrategia Nacional para el Control de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos
- Talleres para la conformación de la Autoridad Nacional, el Sistema Nacional de Control y la elaboración de la Lista Nacional de Control.
- Talleres y capacitaciones con el apoyo de UNLIREC y de la sociedad civil sobre la implementación del ATT con participación de instituciones nacionales y empresas de seguridad privadas.

- Participación interinstitucional en foros regionales sobre la implementación del Tratado en Centroamérica y México, incluyendo esfuerzos para armonizar las leyes de control de armas de fuego

Estas acciones y esfuerzos se verán fortalecidos con el apoyo recibido del recién establecido Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias (VTF). Se relacionan además con las metas plasmadas en la Agenda 2030, en cumplimiento del ODS 16, constituyendo pasos importantes que vendrán a fortalecer la seguridad ciudadana, la prevención de la violencia y la protección del Derecho fundamental de la vida.

Por otra parte, consideramos importante que la Secretaría brinde asesoramiento técnico sobre la aplicación del Tratado a los Estados Parte que lo soliciten, especialmente durante los primeros años de su existencia.

Los informes nacionales son un componente esencial de la aplicación del Tratado, una herramienta para la medición de su implementación y para la identificación de necesidades en materia de asistencia y cooperación. También son una medida de fomento de la confianza entre los Estados Parte, es por ello que instamos a los Estados a informar de manera pública.

Apoyamos la recomendación para que la Conferencia de Estados Parte establezca tres Grupos de Trabajo: sobre informes y transparencia, sobre implementación, y sobre universalización.

Además, debemos reforzar nuestro diálogo e intercambio de experiencias con la sociedad civil, que fue aliada indispensable para lograr la aprobación del Tratado.

Señor Presidente,

Guatemala es un país que ha padecido las terribles consecuencias de una regulación internacional que no refleja los retos que enfrentamos muchos países, que exigimos que la seguridad de nuestras poblaciones y la responsabilidad compartida de la comunidad global, sean los términos de referencia para vedar la capacidad de fuego de individuos violentos, terroristas y sobre todo, de las organizaciones criminales transnacionales.

Finalmente, reiteramos nuestro firme apoyo al Tratado y nuestro compromiso inequívoco hacia su plena aplicación y, en un futuro próximo, su universalización.

Muchas gracias.